



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0043 de 2021-02-18 cuyo Objeto: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER Y GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, RESTABLECIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0043 de Fecha 2021-02-18

CONTRATO No.: 0043

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: JESSICA LOZADA PLATA

OBJETO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER Y GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, RESTABLECIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

VALOR: \$7.480.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES Y Doce (12) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-01-18

FECHA TERMINACIÓN: 2021-06-29

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintinueve(29) días del mes de Junio de 2021, se reunieron: por el Municipio LUIS FRANCISCO CALA CASTRO, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte JESSICA LOZADA PLATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118545983 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0043 del 2021-02-18, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cuatro (4) MESES Y Doce (12) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-01-18 y hasta el 2021-06-29.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 29 de Junio de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: Cuatro (04) actas parciales mensuales por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Un (01) último pago por el valor Seiscientos Ochenta Mil Pesos M/Cte. (\$680.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0043 de 2021-02-18 cuyo Objeto: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER Y GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, RESTABLECIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

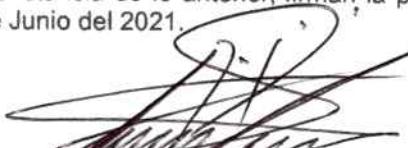
Contrato	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$7.480.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$7.480.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
PRESENTE INFORME	\$680.000,00	\$0,00	\$680.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$7.480.000,00	\$0,00	\$7.480.000,00

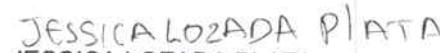
VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$680.000,00 M.L.C.

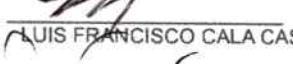
Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0043 del 2021-02-18.

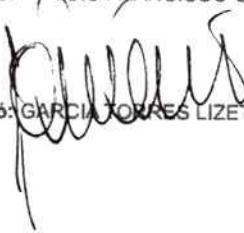
OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintinueve(29) días del mes de Junio del 2021.


LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO


JESSICA LOZADA PLATA
JESSICA LOZADA PLATA
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: 
LUIS FRANCISCO CALA CASTRO

Preparó: 
GARCIA TORRES LIZETH JOHELI